

12/08/25

Detenido un trabajador de extinción de incendios forestales por el incendio de Cuevas del Valle (Ávila), que arrasó cerca de 2.200 hectáreas hace dos semanas

Resumen

El fuego, iniciado de forma intencionada, obligó al confinamiento de dos poblaciones y puso en riesgo a cientos de vecinos. El presunto autor confesó durante la investigación y se apunta a motivaciones laborales vinculadas a la extinción de incendios.

Contenido

La Guardia Civil ha detenido a un hombre como presunto autor de un delito de incendio forestal intencionado que arrasó cerca de 2.200 hectáreas en los términos municipales de Cuevas del Valle, Mombeltrán y El Arenal (Ávila).

El incendio fue originado a finales del mes de julio durante la noche a unos 300 metros de la carretera N-502. Se propagó con extrema rapidez debido a las fuertes rachas de viento. Se declaró el nivel 2 y se ordenó el confinamiento preventivo de dos localidades.

La inspección técnico-ocular del Servicio de Protección de la Naturaleza de la Guardia Civil, realizada junto a la Brigada de Investigación de Incendios Forestales (BIIF) de la Junta de Castilla y León, reveló indicios claros de intencionalidad.

La investigación, iniciada el 30 de julio, incluyó la toma de declaraciones a vecinos y el análisis de varias líneas de investigación mediante un Equipo Multidisciplinar con varias unidades de la Guardia Civil de Ávila.

Gracias al trabajo efectuado, las investigaciones policiales se centraron en un hombre que la Guardia Civil identificó el pasado 31 de julio, cuando se dirigía a Cuevas del Valle, el cual realizó maniobras evasivas cuando se percató de la presencia policial.

Posteriormente, tras recabar indicios y pruebas periciales suficientes, en sede policial se llevó a cabo la correspondiente toma de manifestación a dicha persona, hasta que finalmente confesó haber provocado el fuego.

Las pesquisas apuntan a que la motivación podría estar vinculada a intereses laborales, dado que el detenido trabajó anteriormente en labores de extinción y obtuvo trabajo diez días después de haberse originado el incendio.

La Guardia Civil ha puesto a esta persona a disposición del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Guardia de Arenas de San Pedro (Ávila) y de la Fiscalía Provincial de Medio Ambiente y Urbanismo.

La operación ha sido desarrollada por efectivos del Seprona con la colaboración de la Unidad de Seguridad Ciudadana de Comandancia (USECIC), el Servicio de Información de la Comandancia de Ávila y personal técnico de la Junta de Castilla y León.

Para más información pueden ponerse en contacto con la oficina de comunicación de la Guardia Civil en Ávila a través del teléfono 920 22 44 00 extensión 1210009 o a través del teléfono móvil 690733383.

Imágenes

